



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público**

Acta N° 33

Reunión de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de Junio de dos mil ocho, siendo las 12:28 hs., se reúnen en el 7° piso del edificio sito en la calle Combate de los Pozos 155, la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público. En este encuentro se hicieron presentes el Dr. German Garavano –Fiscal General-, la Dra. Betina Casttorino –Defensora General Adjunta en lo Contravencional y de Faltas- y la Dra. Laura C. Musa –Asesora Tutelar General-. Los referidos se encuentran asistidos por el Contador Miguel Espiño (Fiscalía General), el Contador Rodolfo Medina (Asesoría Tutelar), Isabel Otero (Asesoría Tutelar), el Doctor Guillermo Patricio Cánepa (Defensoría General), el Licenciado Jorge Costales (Defensoría General), el Contador Guillermo Rodríguez Frascaroli (Defensoría General) y el Doctor Guillermo García (quién se desempeña como Secretario de Actuación de la Comisión).-----

El Secretario Actuante procede a dar lectura a los puntos del Orden del Día, a saber: 1) Pautas de crecimiento del Presupuesto 2009, 2) Reasignaciones presupuestarias, 3) Varios.-----

Acto seguido el Secretario Actuante pone en consideración el punto 1) del Orden del Día. Abierto el debate sobre el tema, se intercambiaron opiniones en relación a pautas de crecimiento común de los tres ámbitos. Se decidió trabajar en establecer pautas de inflación y de cálculo de aumento salarial comunes. Asimismo, se resolvió que los asistentes técnicos de los tres ámbitos que están trabajando en la formulación del presupuesto para el año 2009, estudien si es viable incluir en el mismo metas físicas y prioridades en prestaciones de servicios.-----

Con posterioridad el Secretario Actuante puso en tratamiento el punto 2) del Orden del Día. Luego de un intercambio de opiniones sobre el tema se decidió, que los ámbitos del Ministerio Público que quieran efectuar reasignaciones presupuestarias, las realicen con anterioridad al 30 de Junio del corriente, fecha en la que finaliza el segundo trimestre y el primer semestre.-----

A continuación el Secretario Actuante puso en consideración el punto 3) del Orden del Día. El Fiscal General informo que esta trabajando con el Consejo de la Magistratura en un plan para que transfiera a la Fiscalía General personal que presta funciones en dicho organismo, con las partidas presupuestarias correspondientes, equipos de computación y espacio físico para que desarrollen las funciones que se les encomienden.-----
Siendo las 13:35 hs. y no habiendo mas temas para tratar se dio por terminada la reunión de la Comisión Conjunta del Ministerio Público, firmando los presentes por ante el Secretario Autorizante que da fe de ello.-----